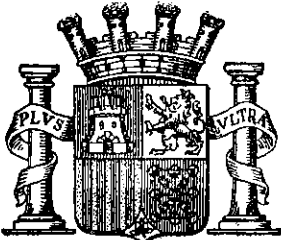


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 248

Valencia 15 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 95

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, he resuelto que D. Manuel Iglesias Ramírez, que como letrado interino prestaba sus servicios en la 24 división, a la que fué destinado por orden circular de 23 de agosto pasado (D. O. núm. 202), pase a continuarlos en las mismas condiciones a la Auditoría de Guerra del Ejército del Centro, a la que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Transcurrido el plazo de siete días que daba la orden circular de 6 del actual (D. O. número 241) para que los 40 tenientes auditores en campaña, promovidos por orden circular de primero del corriente, optaran a las vacantes que existen en la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, Auditorías y Fiscalías Jurídico militares, y examinadas las papeletas presentadas dentro del plazo marcado, de conformidad con aquella circular, he resuelto conferir los destinos en la forma que a continuación se expresa:

A la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría del Ejército de Tierra

D. Luis Tello Tello.
" Juan Garzón Pérez.
" Miguel Fernández Morales.
" Joaquín Rodríguez Rodríguez.

A la Auditoría del Ejército del Centro

D. José María Vasallo Maculet.
" José Soria Marcos.
" Francisco Ruiz Vicente.
" Angel Ciutat de Miguel.

D. Antonio Bellver Urquiano.
" Jesús García de Higuera.
A la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Centro

D. Carlos del Peso y Calvo.
" Carlos Tobío Fernández.
" Gregorio Peces Barba del Brío.
A la Auditoría de la Demarcación de Levante

D. Amaro Pastor Santamaría.
" José Antonio Avila Perales.
" Carlos Torres Pérez.
A la Fiscalía Jurídico Militar de la Demarcación de Levante

D. César Coll Alas.
" Enrique Renard Olivert.
A la Auditoría del Ejército del Este

D. Eduardo Meri Ferrando.
" Roque Nieto Peña.
A la Fiscalía del Ejército del Este

D. Ignacio Prat García.
A la Auditoría del Ejército del Sur

D. Juan José López Uceda.
" Luis Vázquez Guerra.
" Manuel Bueno Cívante.
" Antonio Valero Mariscal.
" Augusto Pérez Díaz.
" Pragmático Tierno del Barrio.

A la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Sur

D. Juan Mataró Ferrer.
" Manuel Rodríguez Olazabal.
A la Auditoría en campaña delegada de la del Ejército del Este

D. César Sentias Ballester.
" José Candel Villora.
" Alfonso Dagnino Bernabéu.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la misma

D. Hostildio Rodríguez de la Sierra.
" José María Campos Rubio.
" Francisco Javier Elola.

A la Auditoría en campaña delegada de la Demarcación de Levante

D. Javier Malagón Barceló.
" Calixto Doval Amarelle.
" Carlos Rieta Sister.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la Demarcación de Levante

D. Nicolás Juristo Valverde.
" Alejandro Abarrategui Ponte.

Todos ellos deberán incorporarse con urgencia y adquirirán derechos administrativos desde la fecha de su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 15 de mayo último (D. O. núm. 119), por la que se promueve a los empleos de sargento y teniente de Infantería, respectivamente, al cabo D. Francisco López Alvaro, se entienda rectificada en el sentido de que su segundo apellido es como queda dicho y no Alvarez, que aparece en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante Militar de esta plaza, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Hospital Militar de Valencia, por el que se comprueba que el capitán de Milicias, con destino en el XIX Cuerpo de Ejército, D. Manuel Nacher Bataller, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, de 30 del pasado septiembre, al que acompaña certificado facultati-

vo del reconocimiento sufrido por el teniente de Milicias D. Rumón Hidalgo Redondo, por el que se le declara inútil para el servicio activo, he tenido a bien disponer que el citado teniente cause baja en el Ejército, y quede en la situación militar que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Levante, he resuelto destinar a las órdenes del mismo, al mayor del Instituto de Carabineros D. Andrés Nieto Carmona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino adjudicado por circular de 9 del actual (D. O. número 254), al capitán de Infantería D. Francisco Ruiz García, continuando en el que anteriormente tenía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Julián Huerta Pérez, pase destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la orden circular de 12 del corriente (D. O. núm. 246), por la que se destina al teniente de Infantería en campaña D. Rafael Molina Galano, he resuelto quede aquella modificada en el sentido de que su nombre es como queda dicho y no Luis como en la misma figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. José Ruiz Contreras y termina con el sargento D. José Matías Fuente, pase a

cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA**A la Inspección General de Caballería**

Teniente D. José Ruiz Contreras.

Otro, D. Luis Pozo García.

Sargento D. Felipe Alcaraz Moya.

Otro, D. Ignacio Almirón Cerezo.

Otro, D. Manuel Serrano Torres.

Otro, D. Vicente Padilla Pérez.

Al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército

Teniente D. Emilio Tajuelo Ramos.

Sargento D. Manuel Domínguez Alborcas.

Otro, D. Julio Urbano Ramírez.

Al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército

Capitán D. José Mantegas Lorenzo.

Teniente D. Miguel Sarmiento Cinici.

Sargento D. Ramón Calzado Cubero.

Al VIII Cuerpo de Ejército

Sargento D. José Matías Fuente.

Valencia, 13 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los subalternos oficiales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Jiménez Abella y termina con D. Lorenzo Garrido Martín, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, a los que deberán efectuar su incorporación, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero del presente año (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Grupo C**

D. Juan Jiménez Abella, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Rodríguez Valdés, a las órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Leandro Escriche Muñoz, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Pérez Ponce, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Hervás Tester, a las órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Miguel Peris Lagarda, a las órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Lucas Hernández Oliver, a las

órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Eliseo Sospedra Fornas, a las órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas.

Grupo D

D. Lorenzo Garrido Martín, a las órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Bernardo Moreno Ríos, pase destinado a las órdenes del comandante militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Pedro Sánchez González, ascendido, pase a las órdenes del comandante militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia D. Enrique Gutiérrez Gómez, pase destinado a las órdenes del comandante militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Intendencia cuya relación principia con D. Felipe Velasco Fernández y termina con D. Pedro Toboso Romero, ascendidos por orden circular de 3 de este mes (D. O. número 239), pasen destinados a las órdenes del comandante militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Felipe Velasco Fernández.
 " Cristóbal Aguado Albert.
 " Eloy Barceló Sobrecases.
 " Antonio Campos Aguilar.
 " Miguel Civera Montesinos.
 " Juan Cristóbal Ruiz.
 " Juan Garrido Aljarilla.
 " Andrés Leal Navarro.
 " Antonio Martínez Arcas.
 " Antonio Miralles Miralles.
 " Antonio Moraga Pino.
 " Elíseo Navarro Santamaría.
 " Joaquín Olmedo Sales.
 " Juan Ortolá Orengo.
 " Juan Pastor Palazón.
 " Juan Quetglas Coll.
 " Pedro Toboso Romero.
 Valencia, 3 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes veterinarios provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del jefe de Servicios Veterinarios del Ejército de Levante, efectuando su incorporación con la urgencia que dispone la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes veterinarios provisionales

D. Fernando Arribas Mayner.
 " Teodoro Martínez Romero.
 " Carlos de Lara Villegas.
 Valencia, 13 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el picador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán) D. Ceferino Carrere Antolín, cese en la situación de disponible forzoso en Valencia y pase destinado, como profesor, a la Escuela Popular de Guerra núm. 2, verificando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los conserjes de la quinta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Rafael Fernández Luque, D. Ramón Puente Herrero y don Máximo de Santos Alonso, cesen en la situación de disponible forzoso en Madrid y pasen destinados a esta Subsecretaría en Valencia, verificando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

REPATURA DE SANIDAD

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, queden en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por pasar a prestar sus servicios al de Instrucción Pública y Sanidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. José Carbajosa Tejedor.

Capitán médico provisional D. Vicente Ridaura Alvarez.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Angel Lausín Gil, el cual lleva prestando servicios en el Ejército desde el 28 de octubre de 1936, por hallarse comprendido en el artículo 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmado en su destino actual. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número

139), quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Gálvez Girón.
 D. Vicente Torres Marty.
 D. Ramiro García Carrasco.
 Valencia, 8 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo de Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que a continuación se relacionan, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de aquella disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de julio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ambrosio Matías Rodríguez Pérez.
 D. Juan Gómez Meseguer.
 Valencia, 9 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 20 del pasado mes de septiembre (D. O. núm. 227), al médico civil D. Antonio Rico Jara, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el percibo de sus haberes, y durante el tiempo que preste servicios, continuando en la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Alicante, de la que es director. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Dirección de los Servicios de Retaguardia y Transporte a D. Juan Cazorla Muñoz, procedente de la Brigada de Milicias, equiparado a sargento del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen alta, a partir del día primero del actual, en el Servicio de Tren del Ejército, los conductores que figuran en la siguiente relación, equiparados a los empleos que se citan, y que empieza con el sargento D. José Ruiz Redondo y termina con el soldado Juan Poves Higuera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a sargento

D. José Ruiz Redondo.

Equiparado a cabo

Enrique González Seco.

Soldados

José Martínez Corbí.
Ginés Sánchez García.
Antonio Holguín Pérez.
Antonio Llanos Martínez.
Bonifacio Moreno García.
Ramón Solano Serrano.
Lorenzo Ugarte Pinedo.
Antonio Picazo Valencoso.
Francisco Sánchez Peces.
Juan Poves Higuera.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen alta a partir del día primero del actual, en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos que se citan, procedentes de la disuelta Compañía de Depósito y Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Arturo Cazorla Añón.
" Daniel Cervera de la Torre.
" José Solís Senra.
" Avelino Leoz Martelo.
" Francisco Martínez Enguita.

D. Ricardo Álvarez Hernández.
" Vicente Flores de Quirón.
" Emilio Martín Gruño.
" Juan Díaz Valero Santiago.
" Manuel Núñez Ramiro.
" Fernando Muñoz Nagaes.
" Ramón Ramírez Pérez.
" Vicente Juanete de la Torre.

Equiparados a cabo

Manuel Morilla López.
Faustino Cepedano Asensio.
Julián Romero Gamella.
Luis Suárez Prado.
Manuel Rubio Santisteban.
Leoncio Suz Santana.
José Climent Mena.
Agustín García Brioso.
León Díaz Pérez.
Luis Hermoso Utor.
Santiago Perona Peña.

Soldados

Agustín Ramos Sotillo.
Albano Paradinas Prieto.
Antolín Casado Estevarez.
Antonio Lázaro Berbejal.
Antonio Rodríguez García.
Antonio P. Castellanos López.
Arsenio Atienza García.
Bernardo Monterde Tarancón.
Federico Alonso Luzuriaga.
Emilio Salmerón Bodoque.
Enrique Martín Municio.
Eugenio González Ulecia.
Francisco Olmos García.
Isidoro Suárez del Pozo.
Joaquín García Córdoba.
José García Rodríguez.
José Gómez Montero.
José González Martín.
José González Reyes.
José María del Alba González.
Juan Bernal Gilete.
Juan García Heredero.
Manuel Sánchez Díaz.
Marcelino Humanes Umbrales.
Salvador Sáinz Ricarte.
Bernabé Merino Cerezo.
Matías de Juan Arroyo.
Miguel López Carrasco.
Marcelino García Álvarez.
Miguel García Roscales.
Rufino García Rodríguez.
Sabino del Coto Rodríguez.
Santiago Hernán Rodríguez.
Pedro Pérez Pérez.
Hipólito Moraleja Plaza.
Julio Reguera Cañizares.
Antonio Núñez Belcía.
Félix Guillén López.
Enrique Brenes García.
Epifanio Arroyo Vicente.
José Cano López.
José López Varela.
Alberto Aucotrier Groleau.
José María Sáez Pardo.
José Esteban Lázaro.
Luis Iríñez Oriols.
Luis Martín González.
Manuel Fernández Ortiz.
Mariano Torreblanco Dueso.
Pascual Gómez Donés.
Primitivo Carro Pardo.
Santiago Díaz Zapata.
Antonio Ramírez Núñez.
Alfonso Mateos Muela.

Lope López Hernández.
Luis Yuste Zafrilla.
Miguel Brun Millán.
José Relaños del Olmo.
Fernando Hernández Chumilla.
Abelardo Docando Veiga.
Agustín Santos Cuadra.
Ambrosio Barroso Garrido.
Angel Miguel Cenoller.
Angel Pérez Bausán.
Antonio Cavanás Moreno.
Benito Martínez Vera.
Antonio Rodríguez Lago.
Bonifacio Cid Gómez.
Carlos Sánchez Caballero.
Casiano Muñoz Giménez.
Casto Sierra Marina.
Crispulo Matas Vega.
Dionisio Gutiérrez Martín.
Dionisio López Fernández.
Dionisio Rivas Rubio.
Dionisio Salamanques Manjarrea.
Domingo Barruel Virgo.
Domingo L. García García.
Eduardo Castilla Rodríguez.
Eduardo Doblado Rodríguez.
Eladio Ibáñez Rico.
Esteban Losada Mata.
Eugenio García Alcalde.
Donato Mollera Sánchez.
Eugenio Hernández Díaz.
Eusebio Cantero Gómez.
Feliciano Arias Pallarés.
Francisco Cabrero Lara.
Francisco de Diego Gutiérrez.
Francisco Muñoz Morales.
Francisco Sánchez Domínguez.
Generoso Núñez Celo.
Gregorio Frias Bello.
Hernando Rufino Gutiérrez.
Julio Armesto Compas.
Inocente Martín Casto.
Joaquín Casas Rodríguez.
Joaquín Varela Castel.
José Alani de la Torre.
José Caseles Seijo.
José García López.
José Paz Giménez.
José María Fernández.
Vicente Tagazaga Aldavero.
Gaspar Mostaza Silvan.
Carlos Añibarro Seijo.
Emilio Domingo Fornel.
Emilio Jericó Ferrer.
Demetrio Rama González.
Esteban Cid Gascón.
Rafael R. Bueno López.
Bartolomé Bernúdez Sánchez.
Cirilo Gaitán Ortega.
Alejandro González de Diego.
José María López.
José María Tasende Tasende.
Juan Yáñez López.
Juan Antonio Gutiérrez Avendaño.
Julio Miranda Secades.
José Roldán Naval.
Luis Sainero Giménez.
Manuel Alonso Berrio.
Gregorio Rodríguez Ros.
Manuel Cañabal Andradá.
Manuel Díaz Romero.
Francisco Gutiérrez Martín.
Manuel González Cacharrón.
Manuel Andrés Vivar.
Antonio Fernando Cesnuda.

Miguel Rodríguez García.
 Pablo Giménez Ruiz.
 Pablo Martínez Escobar.
 Pascual Rodríguez.
 Pascual Víctor R. Núñez.
 Palomino García Palacios.
 Prudencio García Torres.
 Rafael Chacón Rey.
 Ricardo García Martínez.
 Rodolfo García Martínez.
 Rodolfo Díaz Muñoz.
 Rufino Rubio García.
 Salvador J. Codoñer Castillo.
 Sebastián Vicente Guillén.
 Segundo Gómez Herrera.
 Silverio Alano Romeral.
 Ricardo del Amo López.
 Sinforiano Hernández Gutiérrez.
 Timoteo Valdepeñas Pique.
 Tomás Pardo Varela.
 Vicente Ruiz Redondo.
 Vicente Illán Giménez.
 José Nicasio Millán Benito.
 Victoriano Luján Frenado.
 Sixto Sanz Muñoz.
 Alejandro García Arribas.
 Evaristo Albert Rico.
 Mariano Codoñer Castillo.
 Eufemio Hernández García.
 Francisco Armela Abril.
 Francisco Cruz Rollano.
 Ginés Benito Sánchez.
 Germán Lozario Vallejo.
 José Clemente Giménez.
 José Fernández Fernández.
 José López Seguí.
 Manuel Neira Perea.
 Manuel Selgas Galán.
 Manuel Aranda Alvarez.
 Manuel Gómez Agüero.
 Ricardo Rodríguez Rana.
 Vicente Otero Cabrerizo.
 Lorenzo Mateo Escorial.
 Patricio Iriondo Ramos.
 Eusebio Rodríguez Pérez.
 Valencia, 11 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a cabo

José García Pintor.
 Antonio Alcántara Ramírez.

Soldados

Ricardo Martínez.
 Manuel Pérez Torres.
 Juan Ruiz Morillo.
 Venancio Barral Balsa.
 Fernando Arquez Molina.
 Rafael Barberá Prats.
 Francisco Morrió Brú.
 Francisco Pedró Rivero.

Arturo Landa Higuera.
 Manuel Medina Medina.
 José Alegría Bambina.
 José Valero Moreno.
 Blas Torres Mena.
 José Linares Marín.
 Rafael Escolá Navarro.
 José Sánchez Molina.
 Angel Pacheco Lucas.

Valencia, 10 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que se cita en la siguiente relación, cause alta en el Servicio de Tren del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a cabo

Miguel Brea.
 Joaquín Mata Couso.
 Angel Muñoz Sánchez.
 Emilio Sáez Navas.
 Manuel Lázaro Morella.
 Ignacio López Robledo.
 Pedro Sánchez Francés.
 Angel Mendoza Pérez.
 Valencia, 13 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causar alta en el Servicio de Tren del Ejército, los conductores que figuran en la siguiente relación, procedentes del último concurso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Leandro Argüelles Segovia.
 Ricardo Arribas Bonilla.
 Antonio Pascual Segura.
 Ramón Monrabá Llobregat.
 José Alez García.
 Salvador Valera Navarro.
 Angel González San Miguel.
 Victoriano García Rodrigo.
 Eusebio Montejano Ureña.
 Félix Soriano López.
 Vicente Doménech Roméu.
 Bautista Ramos Taberner.
 Arturo Fas García.
 Gregorio Mediano Camacho.
 Agustín Bautista Almanzo.
 Ricardo Barbar Coscallá.
 Jesús Díaz Llorente.
 Rafael Sempere Pérez.
 Joaquín González Arraes.
 Francisco Cardona Beltrán.
 José Calvo Gómez.
 José Simeón Valero.
 Francisco Valero Martínez.
 Bautista Faraig Ribera.
 Antonio Alba García.

José Pérez López.
 Mariano Aguilar Marzo.
 Enrique Esteve Pérez.
 Pedro Mateo Hernández.
 Valencia, 7 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los conductores que figuran en la siguiente relación, procedentes de las Brigadas de Milicias del Transporte, causen alta en el Servicio de Tren Automóvil del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Manuel Vicente Piña.
 Darío Palacios García.
 Eloy Gómez Sánchez.
 Félix Méndez García.
 Pio López Rubio.
 Fernando Martín Calero.
 Aurelio Rodríguez Florez.
 Pedro Rodríguez Martos.
 Amador Sánchez Martín.
 Serafín García Gómez.
 Alberto Delgado Perea.
 Valencia, 13 de octubre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO INDUSTRIALES

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar primero de los Servicios Técnicos de la Armada D. Silvestre Sanz García, procedente de la Zona Leal de las Fuerzas del Cantábrico quede destinado en esta Subsecretaría de Marina por la que percibir sus haberes correspondientes y agregado a la de Armamento para prestar los servicios de su clase.

Valencia, 14 de octubre de 1937.
 El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señores...

Este Ministerio, visto lo informado por la Sección de Personal y consulta de la Asesoría Jurídica, ha resuelto sea desestimada instancia elevada por el operario eventual de los Talleres de Aviación Naval de Sabadell, Alfonso Moreno Miora, en la que solicita se le conceda su ingreso en la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada, por carecer de derecho a ello.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—
 El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Señores...

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

SUSCRIPCIONES

OFICIALES

Al trimestre. 8'50

PARTICULARES

Al semestre. 17

Las suscripciones particulares se admitirán, como minimum, por un semestre, *prncipiando en primero de enero, abril, julio u octubre*. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Valencia, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, temporalmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corresponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Valencia
calle Corona, 36. :: :: Teléfono 15.057**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consiguiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anuncios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

ANUNCIOS

LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. — PARA LOS PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional, Valencia

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRESA PROVINCIAL

Timbre concertado

AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado. Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas
y Estandartes, Fajines, Ceñi-
dores y Golas, Cascos, Roses
y Gorras, Charreteras y
Hombreras, Sables

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con
motivo de ascensos y recompensas.

Entorchados, Correaes, Es-
trellas, Bordados, Cordones,
Galones, Espuelas y Espoli-
nes, Plumeros, Metales,
Emblemas, Bastones, etc.

La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para
automóviles y, en general, para todo
vehículo de transporte público. Es de
perfecta visibilidad, endurecida para
soportar fuertes choques; flexible has-
ta adaptarse sin romperse a las defor-
maciones de la carrocería. Si se rom-
pe, lo hace en infimos fragmentos
inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes
Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID :: Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings»
para el Ejército, Guardia Nacional Republica-
na, Carabineros, Asalto y sport
Botas enterizas, medias botas, polainas para
las Academias, corraes para oficial, calzados
Pagos al contado y contra reembolso
Tinte y crema especial para «leggings» y
corraes

Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 --:--: MADRID

Cap. *Puertas*. — El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap *Juliani*. — Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería). — Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas

Tomé (Comte.) — Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6

Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

¿QUIERE USTED VER BIEN?

USE GAFAS ULLOA

ULLOA-OPTICO

Carmen, 14

MADRID

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL
EJERCITO: Antes de comprar GORRAS
KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS
CUARTELERAS últimamente aprobados,
— — — consulten precios en la acreditada

CASA VILLAVERDE

Mayor, 29, entresuelo, Madrid

Teléf. 18582

CELADA

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES
DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS,
BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Mayor, 21

MADRID

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos,
por su seriedad, buen gusto y garantía

Teléfono 12108

Fábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

Muy interesante

Para los cursos de Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192).
OBRAS PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

LIBRO DEL SOLDADO ASPIRANTE A CABO. — Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'75 pesetas. — LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO. — primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia *D. Joaquín Guisado Durán*, en el Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia. — Lérida.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más 0'50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.